

COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO

COMUNICADO DE PRENSA



170 Aniversario

ORIENTAN A HAITIANOS SOBRE LEYES PARA LEGITIMAR ESTADÍAS EN EEUU DESPUÉS DEL TERREMOTO

El Colegio de Abogados (CAPR) estará ofreciendo este sábado, 30 de enero, a las 10:00am, una orientación a la comunidad haitiana sobre la nueva legislación firmada por el presidente Barak Obama que pretende darle la oportunidad a los haitianos que están actualmente ilegales en los Estados Unidos y Puerto Rico de legitimizar su estancia por 18 meses. La actividad, que es gratis, es organizada por la Comisión de Protección de Migrantes del CAPR, contará con abogados especialistas en la materia y está dirigida también a los miembros de la comunidad dominicana y otras personas que tengan familiares haitianos.

El presidente del CAPR, Lic. Arturo González, explicó que la legislación firmada por Obama —que es parte del Programa de Protección Temporal, también conocido como TPS— procura, precisamente al legalizar la estadía temporera de haitianos en territorio estadounidense, que estos puedan conseguir empleo y enviarles remesas a sus familiares en Haití. “Del mismo modo”, amplió el abogado, “aquellos haitianos que han sido intervenidos no serán enviados a Haiti por el momento. Todas estas personas tienen que llenar unos documentos y ello requiere el desembolso de un dinero que quizás no tienen. Además, de muchos de ellos no saben cumplimentar esos documentos adecuadamente, proceso en que el Colegio de Abogados también los ayudará”.

Por su parte, la Lic. Sheila Vélez, presidenta de la mencionada Comisión, indicó que “esta orientación es importante para los hermanos haitianos porque por fin este alivio se les aplica a ellos. La mayoría de las leyes que protegen a los inmigrantes no les aplicaban, sobre todo ésta, que ha sido aplicada a otros inmigrantes previamente y sin mayores conflictos”.

Contacto: Lic. Arturo Hernández 923-1243
Lic. Sheila Vélez 872-2222
Vanessa Droz 444-6609